Autorización simple para la obtención del beneficio de exención

Es obligatorio llenar los campos marcados con (*) e imprimir la solicitud en su totalidad.

Lugar y fecha de presentación (*): _____

Señores _____

Yo, _____ con cédula o pasaporte No. _____ autorizo a _____ con cédula o pasaporte No. _____ a obtener a su nombre el beneficio de exención del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), por pagos realizados mediante empresa de courier o transferencias bancarias desde la cuenta del titular a una cuenta del exterior; y no podrá utilizarse para otras transacciones o pagos parciales.

	Firma de responsabilidad
Considerar que: (1) El presente documento faculta a un tercero a obtener el beneficio solamente cuando el medio de pago sea a través del sistema financiero o empresa de Courier. En ningún caso se permitirá ceder el beneficio para traslados en efectivo. (2) Esta autorización es personal e intransferible, por lo tanto, el beneficiario identificado no podrá ceder el derecho a la exención a otra persona. (3) La firma consignada en este documento puede ser caligráfica o digitalizada.	Firma del contribuyente, representante legal o apoderado.